
RECOMENDACIONES

ARGENTINA, PAÍS LIBRE

DE PESTE PORCINA CLÁSICA (PPC) Y SÍNDROME RESPIRATORIO REPRODUCTIVO PORCINO (PRRS).

Estas enfermedades afectan a los cerdos. En los países donde están presentes, provocan graves consecuencias sanitarias y severas pérdidas económicas. Para prevenirlas, el Senasa le brinda la siguiente información con el objetivo de proteger el estatus sanitario de la Argentina.

COLABORE CON LA SANIDAD PORCINA NACIONAL

- No ingrese al país porcinos ni productos del mismo origen como carne, embutidos y semen, sin la autorización del Senasa.
 - No vacune contra PPC ni PRRS. La vacunación contra estas enfermedades está prohibida en la Argentina.
 - Si detecta mortandad inusual, abortos o nacimientos de animales muertos, en sus porcinos dé aviso inmediato a la Oficina del Senasa más cercana.
 - Recuerde que es obligatorio notificar la sospecha de enfermedades.
-

Para mayor información comuníquese a: porcinos@senasa.gob.ar (PROGRAMA DE ENFERMEDADES DE LOS PORCINOS)

MANTENER EL PAÍS LIBRE DE ESTAS ENFERMEDADES
ES RESPONSABILIDAD DE TODOS
